



ALCALDIA

**ORDENA INSTRUIR INVESTIGACIÓN
SUMARIA PARA INVESTIGAR EL
ACCIDENTE OCURRIDO EL DÍA
VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2017.**

LA HIGUERA, 07 DIC. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 56, 63 letra d) de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones posteriores; los artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, que establece el “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”, y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

- 1.- El accidente registrado el día viernes 1 de diciembre de 2017, en el cual se vio involucrada la camioneta Nissan Navara PPU FZ-CW-73, vehículo municipal conducido en dicha oportunidad por el funcionario municipal Señor Mario Álvarez Álvarez;
- 2.- La conveniencia y la necesidad manifiesta de establecer, en el caso particular, la observancia y seguimiento de los protocolos de control jerárquico y de supervisión en la ejecución de los procesos operativos en los que se utilizan los vehículos municipales; y
- 3.- La necesidad de establecer la eventual concurrencia de responsabilidades de carácter administrativo, por parte del personal municipal, en los hechos que se investigarán, mismos que podrían importar un eventual uso indebido de vehículos fiscales.

DECRETO 003083 /

1.- Instrúyase una investigación sumaria con la finalidad de investigar el accidente sufrido por la camioneta municipal Nissan Navara PPU FZ-CW-73.

2.- Designase investigador sumariante a don Mario Pizarro Bruzzone, Secretario Municipal, Directivo Grado 8° ESM de la planta municipal.

3.- Notifíquese el presente decreto al investigador designado y pónganse en su conocimiento todos los antecedentes que existan sobre el particular.

Anótese, notifíquese, comuníquese y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN

1. Investigador Sumariante
2. Dirección de Control
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Secretaría Municipal

CFG/